

CONVOCATORIA LANZADERA UNIVERSITARIA 2022

APOYO A PROYECTOS CON EMPRESAS

ACTA DE RESULTADOS DE VALORACIÓN

Con fecha 28 de abril de 2023, la comisión de valoración de las candidaturas presentadas a la **Convocatoria Lanzadera Universitaria de Proyectos con Empresas 2023** ha seleccionado los siguientes proyectos, siguiendo los criterios establecidos en el punto 6º de las bases de la convocatoria.

TÍTULO DEL PROYECTO (TÍTULO DE LA NECESIDAD EMPRESARIAL)	FINANCIACIÓN (IMPORTE SIN IVA)
<p>NT 11 OPTIMIZACIÓN DE UN MOTOR ELÉCTRICO PARA MOTO MEJORANDO SUS PRESTACIONES Y EFICIENCIA</p> <p>Acr.: OMEMPE</p> <p>Coordinador Proyecto: 1. Guirguis Zaki Guirguis Abdelmessih</p> <p>Conceptos Financiados:</p> <p>a) Gastos de adquisición de material y pequeño equipamiento inventariable vinculado directamente al desarrollo del proyecto: 7.948,26 euros</p>	<p>7.948,26 euros</p>
<p>NT 12 MODELOS DE APRENDIZAJE PROFUNDO PARA LA INSPECCIÓN AUTOMÁTICA DE TEJIDOS</p> <p>Acr.: DECENTEX</p> <p>Coordinador Proyecto: 1. Nuño Basurto Hornillos</p> <p>Equipo de Investigación: 2. Carlos Cambra Baseca; 3. Álvaro Herrero Cosío; 4. Daniel Urda Muñoz; 5. Ángel Arroyo Puente</p> <p>Conceptos Financiados:</p> <p>b) Gastos de subcontratación de servicios de I+D+i y servicios de consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto: 8.000 euros</p>	<p>8.000 euros</p>
<p>NT 23 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ALGORITMO DE PREDICCIÓN DE SEQUÍA, BASADO EN MACHINE LEARNING, PARA EL CULTIVO DEL OLIVO EN INTENSIVO.</p> <p>Acr.: RIEGOIA</p> <p>Coordinador Proyecto: 1. Carlos Cambra Baseca</p>	<p>8.000 euros</p>

Equipo de Investigación: 2. Ruben Ruiz Gonzalez; 3. Álvaro Herrero Cosío; 4. Daniel Urda Muñoz; 5. Ángel Arroyo Puente; 6. Nuño Basurto Hornillos; 7. Juan Carlos Rad Moradillo

Conceptos Financiados:

b) Gastos de subcontratación de servicios de I+D+i y servicios de consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto: **8.000 euros**

Adjunto a esta acta, se incluyen los siguientes Anexos:

Anexo I: Valoraciones por Proyecto

D. José Manuel López López
Técnico de Transferencia (OTRI-OTC)
en Universidad de Burgos

D. Roberto Graña
Consultor Proyectos I+D en EXEO

COMUNICACIÓN ANTIFRAUDE

Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos y operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio en la dirección web <http://igaepre.central.sepg.minhac.age/sitios/igae/es-ES/Paginas/Denan.aspx> , y en los términos establecidos en la comunicación 1/2017, de 6 de abril del citado Servicio.

ANEXO I

VALORACIONES POR PROYECTO

De acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el punto 6º de las bases de la convocatoria, una vez reunida la Comisión de Valoración para la evaluación científico-técnica de las propuestas presentadas acordó establecer la siguiente puntuación,

DEMANDA			DATOS DEL PROYECTO Y PUNTUACIÓN OBTENIDA			
Referencia	Acrónimo	Título	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PRESUPUESTO SOLICITADO (SIN IVA)	Puntuación TOTAL	FINANCIADO
NT 11	OMEMPE	OPTIMIZACIÓN DE UN MOTOR ELÉCTRICO PARA MOTO MEJORANDO SUS PRESTACIONES Y EFICIENCIA	Guirguis Zaki Guirguis Abdelmessih	7.948,26 €	71	Si

NT 12	DECENTEX	MODELOS DE APRENDIZAJE PROFUNDO PARA LA INSPECCIÓN AUTOMÁTICA DE TEJIDOS	Nuño Basurto Hornillos	8.000 €	75	Si
NT 23	RIEGOIA	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ALGORITMO DE PREDICCIÓN DE SEQUÍA, BASADO EN MACHINE LEARNING, PARA EL CULTIVO DEL OLIVO EN INTENSIVO.	Carlos Cambra Baseca	8.000 €	82	Si

Los criterios seguidos por la comisión de valoración para la financiación de los proyectos presentados son los correspondientes a una convocatoria de carácter competitivo, es decir, se han ido financiando los proyectos en función de la puntuación final obtenida según el baremo indicado en las bases hasta el agotamiento del fondo máximo disponible con el que está dotada esta convocatoria. Se ha establecido una puntuación mínima por la comisión de 60 puntos para que un proyecto pueda acceder a la financiación.